

PROPUESTAS DE CCOO PARA CAMBIAR EL CORREDOR DEL HENARES

Por un nuevo modelo de desarrollo, sostenible, igualitario, equitativo, con más y mejor empleo, que proteja a las personas y recupere la gestión directa de los servicios públicos.

ANALISIS DE CONTEXTO

El **Corredor del Henares** es, por su ubicación, dotación de infraestructuras, población y volumen de implantación empresarial, uno de los principales núcleos socioeconómicos de la Comunidad de Madrid. Formado por 26 municipios, tiene una población aproximada de 567.000 habitantes, de los que 445.000 se concentran en los 4 mayores (Alcalá de Henares +-194.000; Torrejón de Ardoz 128.000; Coslada +-83.000; y San Fernando de Henares +-40.000).

La media de su PIB per cápita se situaba en 2017 en 20.746€, alejado del de la Comunidad de Madrid, que es de 33.531€. Además, existen grandes desequilibrios entre los 26 municipios, mientras que la cifra máxima corresponde a Ajalvir, con 67.053€, la menor corresponde a Santorcaz, con 7.269€. La correspondiente a los 4 grandes municipios, se sitúa en 28.609€, aunque también con desigualdades entre ellos, mientras la más alta corresponde a San Fernando de Henares, con 40.047€, la menor es la de Torrejón de Ardoz, con 21.697€.

La Renta Bruta Disponible per Cápita también se situaba en 2016, por debajo de la media de Madrid Región, siendo la de ésta de 18.854,71€, y la correspondiente al Corredor del Henares de 14.896,10€. De nuevo la más alta se sitúa en Ajalvir con 16.368,29€ y la menor en Pezuela de las Torres con 12.357,02€.

La deuda del conjunto de nuestros Ayuntamientos, en 2017, sumaba más de 397.000.000€, acumulando nuestros 4 grandes municipios 368.900.000€ de deuda (Alcalá 137.150.000€; Torrejón 136.857.000€; San Fernando 65.021.000€ y Coslada 29.872.000€)

Los habitantes de nuestra comarca acumulan una deuda media de 329€, pero la deuda por habitante de los 4 grandes municipios, sumaba 3.774€ (706€ en Alcalá, 360€ en Coslada, 1.639 en San Fernando y 1.069 en Torrejón)

A continuación esbozaremos los presupuestos de nuestras 4 grandes poblaciones en 2018, reflejando el gasto por habitante, y el gasto social de cada una de ellas, a la vez que la diferencia con la media, al respecto, regional y nacional.

	PRESUPUESTO MILLONE\$	GASTO P/H €	GASTO SOCIAL P/H €	DIFERENCIA MEDIA ESTATAL (81.92 €)	DIFERENCIA MEDIA REGION (105.21€)
ALCALÁ	172,9	890	52,26	-29,66	- 52,95
TORREJÓN	108,2	846	36	-45,92	- 69,21
COSLADA	63,4	764	61	- 20,92	- 44,21
S.FERNANDO	39,1	986	70	- 11,92	- 35,21

Como vemos, el gasto social de nuestras grandes corporaciones municipales, se sitúa, algunas veces escandalosamente, por debajo de la media estatal y regional.

Analizando, a continuación, los datos de desempleo en nuestra comarca, este escaso gasto social se torna insoportable.

Los habitantes inscritos y en búsqueda de empleo en nuestra comarca, con datos de marzo de 2019, sumaban un total de 35.121 personas (40.55% hombres, 59.45% mujeres) con una tasa de paro, referida al mes de febrero de un 10.15%.

Del total de personas en búsqueda de empleo, 28.053 se acumulan en los 4 grandes municipios, correspondiendo en un 39,125% a hombres y en un 60,875 a mujeres, con un promedio de tasa de paro del 10.91% y según la siguiente tabla:

	PARADAS/OS	%HOMBRES	%MUJERES	TASA PARO %
ALCALÁ	12711	40	60	12,05
COSLADA	4449	40,32	59,68	9,71
SAN FERNANDO	2298	37,29	62,71	9,95
TORREJÓN	8595	38,89	61,11	11,94

A pesar de estos datos, el Corredor del Henares, sigue siendo la principal comarca industrial de nuestra Comunidad, aunque, como en el resto de ella, la actividad industrial esté en un franco retroceso, derivado de una visión cortoplacista del conjunto de las Administraciones, que apuestan claramente por el sector servicios, como motor económico. Sector, éste, generador de

menor valor añadido que el de la Industria, generador de empleo más precario, y que contribuye al desequilibrio social y territorial en nuestra comarca.

Demandamos a nuestras Administraciones, que no desperdicien las potencialidades que nuestro entorno económico y social atesora. Que anticipen el escenario productivo y económico que la Digitalización, el Feminismo y su lucha por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y el Ecologismo y la transición ecológica que la lucha contra el cambio climático demanda, para adoptar las decisiones que generen un ecosistema propicio para dichos cambios.

En definitiva, que dejen de promover medidas de desarrollo económico, social y territorial de espaldas a estas realidades. Medidas, éstas, que han contribuido de manera importante a la desindustrialización y deslocalización de nuestros centros fabriles, a la construcción de sociedades más pobres, precarizadas y desiguales, a la vez que al deterioro medioambiental de nuestro entorno.

En esta tarea, especial importancia cobra una visión de gestión directa del conjunto de los SS.PP. además de la necesaria re-municipalización de los externalizados.

Nuestras Administraciones tienen que anticipar el desarrollo económico y productivo que el mundo de los cuidados traerá de su mano, así como el reforzamiento de un olvidado sector primario, que hoy en día se muestra necesario para contribuir en la necesaria erradicación del desempleo en nuestra comarca, así como en factor determinante en la protección de nuestros entornos naturales y reparación de ecosistemas dañados.

Nuestros Aytos. deben de dejar de competir entre ellos y tener una visión comarcal compartida, que gestione sinergias, que construya una realidad económica-productiva de carácter comarcal, que sume potencialidades y realidades concretas de cada municipio, para completar un proyecto conjunto que sea atractivo para la implantación de nuevo tejido industrial.

Además, deben asumir su papel de motor económico, y fomentar el empleo público, garante de condiciones laborales dignas, combatiendo el discurso que se pretende instaurar de criminalización de lo público, que no esconde más que la intención solapada de entregar la riqueza pública a manos privadas.

Nuestra Universidad está llamada a tener un papel central en este proceso de cambios, y a ser el nexo de unión entre el mundo del Conocimiento, nuestras Administraciones y el tejido empresarial de nuestro territorio, asegurando una correcta relación y puesta en común de los avances tecnológicos que la digitalización trae de su mano. Además, debe hacerse sin provocar nuevas brechas y desigualdades y en especial asegurando la formación continua de las personas trabajadoras.

Es preciso seguir luchando contra los accidentes laborales y los incumplimientos de la ley, que siguen costando vidas y provocando enfermedades profesionales, para lo que es imprescindible, la potenciación de las políticas de prevención de riesgos laborales así como la coordinación del trabajo sindical con los instrumentos de intervención regional.

La inadmisibles situación que sufren las mujeres, más de la mitad de la población, sometidas a brechas salariales, de pensiones, de edad, de exposición a situaciones de acoso laboral y/o sexual, con su integridad puesta en peligro, cuando no perdiendo la vida a mano de asesinos machistas, y simplemente por el hecho de ser mujer, exige una Alianza social contra las violencias machistas. En el ámbito de sus competencias, exigiremos a nuestros Aytos., la asunción de las medidas que en este aspecto presentamos.

Defendemos un modelo de crecimiento inclusivo, respetuoso con nuestro entorno. Nuestras ciudades no pueden seguir creciendo de manera exponencial, acumulando desarrollos residenciales, especulando con el suelo de todos y todas. Proponemos un crecimiento basado en la recuperación de nuestros barrios, pueblos, nuestro medio natural, que dé lugar a ciudades más sostenibles, amables, que respeten y cuiden a quienes en ellas habitan, así como de su entorno natural.

En definitiva, desglosamos aquí medidas cuya adopción exigiremos a todas las fuerzas políticas de nuestro entorno para que las incluyan en sus programas electorales y de gobierno. Creemos que con ellas contribuimos a un desarrollo sostenible en nuestra comarca, que facilite proyectos de vida digna para quienes aquí vivimos y trabajamos, que cohesionen nuestra sociedad, y la hagan más justa, igualitaria y solidaria. Que den respuesta a las más de 35.000 personas paradas de nuestra comarca, y que con una brecha de paro femenino cercano al 60%, supera la media de la Comunidad.

Por todo ello Comisiones Obreras del Corredor del Henares con este documento quiere trasladar sus ***propuestas para cambiar el Corredor del Henares*** que desde nuestro punto de vista deberían incorporarse en los programas políticos cara a las elecciones municipales y autonómicas del 28 de abril. Todas ellas, devienen del proceso participativo abierto al conjunto de la afiliación que acometimos, y que ha desembocado en el presente documento. Junto a estas medidas aquí esbozadas, en cada municipio se añadirán las específicas de su realidad concreta que han sido aportadas por las personas afiliadas y Secciones Sindicales de los mismos, y que por su carácter específico, no se encuentran aquí plasmadas.

ACTIVIDAD ECONÓMICA.-

CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO. POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL HENARES

El Corredor del Henares precisa de unas políticas que apuesten definitivamente por la recuperación de la actividad productiva.

Un modelo basado en la creación de empleos estables, seguros y de calidad, contando con la participación de los Agentes Sociales en la gobernanza de todas las políticas de reactivación y de desarrollo económico del territorio.

Un modelo sostenible y respetuoso con el medioambiente y con una clara apuesta donde se conjuguen la transición ecológica con una transición justa, que ponga en el centro de sus objetivos las necesidades de las personas, por encima de la visión exclusivamente mercantilista que predomina.

Propuestas:

- Promover la **investigación tecnológica y la I+D+I** , favoreciendo la transición de nuestras empresas a la Industria 4.0 ,
- **Apoyo e impulso de proyectos de economía social** frente al mal llamado emprendimiento como modelo empresarial. Ante la individualización pretendida del mundo del trabajo, potenciemos proyectos colectivos de interés social y comunitario.
- **Mejora y rehabilitación de los polígonos industriales** para hacerlos atractivos y atraer inversión a los mismos: seguridad, movilidad (transporte público) y accesibilidad, conectividad, eficiencia energética, puntos de reciclaje específicos, según actividades productivas, etc.
- Es necesario **elaborar estudios del tejido productivo** de cada municipio para determinar su realidad, carencias y posibles nichos de empleo.
- **Compromiso de no recalificación de suelo industrial a residencial.**
- **Inventario de edificaciones con amianto**, para acometer la retirada del mismo, tanto en viviendas como en polígonos industriales y demás edificaciones.
- **Participación decidida en los Órganos de gobernanza y de fomento de la actividad económica supramunicipal** como **Plan Activa Henares**, o los que se deriven del recién firmado **PICMA**, para unir y compartir sinergias que ayuden en una visión

comarcal, que potencie las individualidades de cada municipio.

- ***Creación de la Oficina Comarcal de Transferencia del Conocimiento***, que ponga en marcha la triple hélice, entre Administración, Tejido empresarial, y Universidad, con el fin de trabajar conjuntamente en el objetivo de cambio de modelo productivo que la digitalización y transición ecológica demandarán.

EMPLEO. -

POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO QUE NO DEJEN ATRÁS A NADIE

La falta de estabilidad en el empleo, los cambios en los procesos productivos y las continuas innovaciones derivadas de la Digitalización exigen una formación continua para las personas trabajadoras o en búsqueda de empleo. Con las competencias que les son propias, nuestros Ayuntamientos deben colaborar a que nadie quede excluido del mercado laboral.

Propuestas:

- ***Impulsar la formación en empleo verde***, asociado a la transición energética a las renovables, a la gestión medioambiental (agentes forestales, servicios públicos de defensa y protección del medio ambiente) y a la recogida, transporte y gestión de residuos, etc. así como a las acciones formativas de mayor empleabilidad, con certificados de profesionalidad.
- ***Dotación presupuestaria suficiente para políticas de empleo y formación*** que garanticen a todas las personas desempleadas en cada ayuntamiento del Corredor del Henares formación e itinerarios personalizados para su cualificación profesional e inserción laboral.
- ***Planes de formación y cualificación*** para trabajadores y trabajadoras en activo que garanticen su continuidad laboral y garantice su futuro, en los sectores en transición derivada de la digitalización.

- ***Creación de programas especiales*** y específicos de empleo, formación y, en caso de especial vulnerabilidad, prestaciones económicas, para personas desempleadas mayores de 45 años, mujeres, jóvenes en busca de primer empleo y personas migrantes. Incidiendo también en la reinserción laboral por brecha digital.
- ***Medidas de fomento de empleo*** específico para mujeres víctimas de violencia machista.
- ***Exigir una dotación presupuestaria*** para la formación e inserción laboral de personas con distintas capacidades, asegurando que, en todos los procesos de contratación, se reserven plazas destinadas a ellas, que mejoren lo estipulado en ley, y que las empresas adjudicatarias cumplan con este criterio para poder optar a la adjudicación.
- ***Cesión de suelo, financiación y tutelaje de explotaciones de agricultura ecológica***, explotadas por personas paradas de la ciudad, formadas al respecto, que generen un circuito económico local/comarcal, entre productores, comercios, y consumidores locales.
- ***Creación de agencias municipales para la formación profesional.***

DIALOGO SOCIAL. -

UN MODELO DE CIUDAD CONSTRUIDO POR TODAS/OS Y PARA TODAS/OS

Los agentes sociales debemos tomar parte en la construcción de las ciudades y sociedades que pretendemos. En una sociedad conformada, en su mayoría por clase trabajadora, el Sindicalismo de Clase debe contribuir para construir sociedades más justas, igualitarias, sostenibles. Para ello, dentro de nuestra vertiente sociopolítica, debemos propiciar acuerdos en el ámbito del dialogo social que contemplen nuestra visión de las mismas.

Propuestas:

- ***Establecimiento de Pactos Locales por el empleo y desarrollo económico***, donde se desarrollen políticas activas de empleo en cada uno de los municipios con la participación de los agentes sociales. Que orienten y condiciones los patrones de desarrollo de manera sostenible, igualitaria y de cuidado del medio natural. Que reconozcan y cuenten con nuestra participación en la construcción de un modelo de ciudad de todas para todas.
- ***Establecimiento de cláusulas sociales, éticas y medioambientales*** que rijan la contratación pública, que introduzcan perspectivas de género, medioambientales, que aseguren condiciones de trabajo dignas, seguras, equitativas, que aseguren el acceso a personas y colectivos más desfavorecidos, con distintas capacidades, víctimas de violencia machista, mayores de 45 años, personas migrantes, etc., que primen la responsabilidad social corporativa. (RSC) de las adjudicatarias. Para ello deben crearse ***mesas de contratación municipales*** que supervisen y aseguren su cumplimiento, y de las que deben formar parte los agentes sociales y sindicales.
- Además de las sancionadas por falta laboral muy grave, ***no contratar con empresas condenadas por corrupción o cuya matriz cotice en paraísos fiscales***
- ***Exigencia de planes de igualdad*** independientemente del número de personas trabajadoras, para las empresas que opten a contratación de obras o servicios municipales.
- ***Asunción en los pliegos de adjudicación de servicios de un salario mínimo de 14.000 €***, que dé cumplimiento a lo acordado en el IV AENC, independientemente de que lo reflejen los convenios colectivos sectoriales o de empresa, de las empresas adjudicatarias. E incluyendo la subrogación de la plantilla en caso de cambios de adjudicación.
- ***No cesión de suelo público*** para Servicios Públicos concertados o privados, del ámbito de la Educación, Sanidad, Mundo de los

cuidados (residencias de mayores, centros de DIA)

CIUDADES PARTICIPATIVAS. -

CIUDADES PARA LAS PERSONAS, CONSTRUIDAS CON LAS PERSONAS

Las ciudades que diseñamos definen las sociedades que en ellas habitan. La construcción de las mismas, en su máxima expresión, no puede hacerse de espaldas a las personas que las conforman. Deben articularse órganos de participación que den forma a las necesidades y aspiraciones de la mayoría de la población.

Propuestas:

- ***Recuperación de los Consejos de Salud*** donde profesionales, usuarios y agentes sociales participen activamente en defensa de una Sanidad pública, universal, de calidad y gratuita.
- ***Recuperar*** en aquellos ayuntamientos que se han perdido los ***Consejos de Igualdad y Diversidad*** dirigidos a promover la igualdad de toda la ciudadanía sin distinción de origen, orientación sexual e identidad de género, sexo, raza, religión, diversidad funcional o cualquier otra condición o circunstancia ***personal o social, así como la lucha contra la violencia machista.***
- ***Potenciación de los Consejos Escolares Municipales.***
- ***Creación de Consejos de Solidaridad, Cooperación y Derechos Humanos,*** con una dotación presupuestaria del 0,7%.
- ***Creación de los Consejos de la Juventud,*** para tratar, de manera transversal, sus problemas específicos, empleabilidad, formación, ocio y cultura, movilidad, etc.
- ***Aumento de las plantillas de las Concejalías de Juventud*** para el desarrollo de programas de intervención juvenil en las áreas planteadas.

- **Creación de los Consejos de Medioambiente** que, con la perspectiva adecuada, orienten y supediten las actuaciones en materia de urbanismo, vivienda, movilidad, etc., hacia un desarrollo sostenible de nuestras ciudades.

MODELO DE CIUDAD. -

CIUDADES PENSADAS PARA LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS

Los modelos de crecimiento de nuestras ciudades, basados en su gran mayoría en procesos de especulación del suelo, con un desmedido crecimiento residencial, propiciador de burbujas inmobiliarias, han supuesto a la vez, un deterioro del entorno y medio natural de las mismas. Es necesario un modelo de desarrollo sostenible, que con unas perspectivas de género y medioambiental adecuadas, faciliten crecimiento inclusivo y no territorial que satisfaga la vida y convivencia de las personas que las habitan y que anticipe los cambios de paradigma que ineludiblemente trae de su mano el Ecofeminismo. Con barrios y polígonos industriales sostenibles, comunicados y accesibles en transporte público. Que desincentive el uso del vehículo privado, con desarrollo de zonas peatonalizadas, y de carriles-bici, que aseguren un uso seguro de la movilidad en ellas.

Propuestas:

- **Planes municipales de dinamización y fomento del comercio de proximidad.** Huyendo de la burbuja de macro-centros comerciales, y apostando por revitalizar el pequeño comercio, como elemento revitalizador de la vida de nuestros barrios.
- **Transporte gratuito para las personas desempleadas,** así como para jóvenes estudiantes o en busca de empleo y familias monomarentales y numerosas, con rentas por debajo de la media comunitaria, así como para mayores y/o pensionistas.
- **Ampliación de la red pública de gestión directa** planificando las dotaciones necesarias del ámbito de la enseñanza, sanidad, dependencia, educación infantil de 0-3 años, etc., que el

desarrollo del sector vinculado al mundo de los cuidados supondrá.

- **Ampliación de la red pública de gestión directa** de centros de Educación de Personas Adultas, Escuelas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas para garantizar plazas en el propio entorno.
- **Planes de Rehabilitación de Barrios y edificios** que incluya objetivos estratégicos para la rehabilitación integral en materia de eficiencia energética, de energías renovables, accesibilidad, movilidad y dotaciones para intervención social en barrios degradados.
- **Recargo en el IBI para viviendas vacías** de aquellos tenedores de ellas, ya sean particulares o sociedades, que no sean puestas a disposición del parque de viviendas municipales en alquiler social.
- **Limitación, regulación y mayor fiscalidad de los apartamentos turísticos** que contribuyen de manera importante al incremento de los precios de alquiler.
- **Implementación de tasas turísticas municipales** para usuarios de apartamentos turísticos.
- **Elaboración de planes de movilidad** en la ciudad y en los polígonos industriales que potencien el transporte público, ecológico y sostenible.
- **Plan de movilidad de carácter regional** que asegure un transporte público eficiente entre municipios de la comarca, que contemple las necesarias inversiones (Metro, Renfe, etc.) que acabe con el pésimo servicio actual y contemple las dotaciones necesarias (nuevos apeaderos, estaciones de Metro, intercambiadores, etc.)
- **Revisión integral de la política tarifaria.** Como medida inicial, **congelación de las tarifas** para no seguir penalizando a las familias trabajadoras, que son las principales usuarias de este transporte.
- **Creación de un Abono Social** que garantice la movilidad de las personas con menos ingresos y que contemple la gratuidad para jóvenes estudiantes, personas en búsqueda de empleo, personas mayores y/o pensionistas, familias numerosas de rentas inferiores

a la media regional, familias monomarentales de rentas reducidas, etc.

- **Exigimos políticas municipales de tratamiento y eliminación de residuos** que sean sostenibles, saludables y respetuosas con el medioambiente. Que en contraposición a la Estrategia de recursos de la CAM, contemplen el tratamiento de residuos en origen en los propios municipios.
- **Asegurar una oferta cultural y deportiva inclusiva** accesible a toda la población, y que en el ámbito de la gestión pública asegure a precios reducidos, o en su caso gratuitamente, el acceso de personas con ingresos reducidos, jóvenes estudiantes, personas mayores, etc.
- **Promoción de un turismo integral en el Corredor del Henares** que apueste por un turismo de calidad, respetuoso con el medio ambiente, y que explote nuestra riqueza cultural, arquitectónica, paisajística, gastronómica y monumental. Además, coordinada y que complemente las características individuales de cada municipio, dentro de una visión complementaria y comarcal.
- **Derogación de la ley de dinamización de la actividad comercial** en la Comunidad de Madrid que ha desregulado los horarios comerciales precarizando las condiciones de trabajo en el sector y llevando a la quiebra al pequeño comercio, demostrando a su vez, su ineficacia en la creación de empleo neto.
- **Normativa de horarios y distancia mínima a centros escolares y/o sociales** que dificulten la proliferación de las casas de apuestas, como grave problema y causante de daños a la salud de nuestros y nuestras personas jóvenes y mayores.

SERVICIOS PÚBLICOS Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA.-

SS.PP. DE CALIDAD, CON SUFICIENTE DOTACIÓN ECONÓMICA, QUE ASEGUEN LAS NECESIDADES Y DERECHOS DE LAS PERSONAS.

Exigimos que los presupuestos municipales y autonómico aseguren el mantenimiento y prestación de los servicios públicos, a los que tenemos derecho, con plena garantía de suficiencia, eficacia y dignidad. Es en ellos donde se salvaguarda el estado de bienestar para el conjunto de la población. Para asegurar los mismos, así como para avanzar en la lucha por el trabajo decente y contra la precarización del mundo del trabajo, es importante fomentar y reforzar el empleo público. Éste, a su vez, debe gestionar la nueva realidad económica que el desarrollo del mundo de los cuidados va a suponer. Las mujeres, más de la mitad de la población, no pueden seguir sufriendo, a menudo de manera gratuita, los Servicios Públicos que deben prestar el conjunto de las Administraciones.

Propuestas:

- **Remunicipalización de los SS.PP. externalizados, recuperando la Gestión Pública de todos ellos.**
- **Reforzamiento del Empleo Público**, eliminando la tasa máxima de reposición del mismo. Además acometer procesos de consolidación y estabilización del mismo, que acabe con la alta tasa de temporalidad y precariedad del personal laboral de nuestros Ayuntamientos.
- **Aumento de las partidas presupuestarias de Gasto Social**, hasta acercarlas, durante los próximos 4 años, a la media regional.
- **Elaboración de un plan de acceso a los servicios públicos** para la población con dificultades de utilización de tecnologías digitales o electrónicas, bien por razones de edad, discapacidades o aspectos socio-económicos y culturales.
- **Complementar las ayudas estatales y prestaciones a las personas más vulnerables**, asegurando que sus necesidades básicas (agua, electricidad, calefacción, etc.), queden aseguradas por los servicios sociales municipales.
- **Destinar la parte del superávit compatible en inversión**, a inversiones productivas, generadoras de empleo local, no pudiendo ser destinadas a festejos, ornamentaciones, ni compra de mobiliario, etc.

- **Reforzamiento de medidas de compensación** como las becas de comedor, la gratuidad de libros de texto, transporte escolar etc.
- Dotar al Sistema Público de Servicios Sociales de un **modelo de financiación estable y suficiente**, tanto localmente como en la Comunidad, que permita dar cobertura a las necesidades básicas y emergentes y asegurar la continuidad de los procesos de intervención social.
- **Dotación presupuestaria suficiente**, tanto en medios económicos como humanos para **luchar contra la violencia machista** sobre las mujeres que incorpore inversiones e infraestructuras como casas de acogida, puntos de atención a las víctimas y seguimiento psicológico de los y las menores que conviven o han convivido con maltratadores.
- **Parque público de viviendas, en su caso tuteladas**, para jóvenes, personas con distintas capacidades, personas mayores, personas migrantes en proceso de adaptación, etc.
- **Apuesta por las energías renovables** incentivando económicamente a familias y empresas que las implementen y contribuyan así a la necesaria descarbonización energética.

MAYORES. -

CIUDADES AMABLES PARA NUESTRAS PERSONAS MAYORES

El colectivo de personas mayores será cada vez más numeroso. Ellos han sido los verdaderos luchadores y artífices de la consecución de nuestro estado de bienestar. Es cuestión de Justicia Social, que ahora disfruten de unos servicios públicos de calidad, que den respuesta a sus necesidades y derechos, que les permitan afrontar su última etapa de vida en condiciones dignas, cerca de sus entornos familiares, sociales y vecinales. Las Administraciones más cercanas tienen la obligación de prestarles, en condiciones dignas, los derechos que ostentan, y planificar y acometer las dotaciones sociales que cumplan este objetivo.

Propuestas:

- ***Cesión de suelo para Centros día de mayores***, de gestión pública.
- ***Apertura de comedores públicos para personas mayores, con servicio doméstico en su caso.***
- ***Aumento de los recursos para tele asistencia, ayuda a domicilio y acompañamiento, retomando la gestión pública en los casos privatizados.***
- ***Ayudas para la accesibilidad en vivienda para personas mayores*** y eliminación de barreras arquitectónicas en vías, edificios y transporte público colectivo.
- ***Ventanilla municipal para personas mayores***, que unifique los trámites administrativos, y solucione los problemas derivados de la brecha digital.

POLÍTICAS SOCIALES CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL. -

POR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, SOLIDARIA, ACOGEDORA, QUE COHESIONE E INTEGRE EN ELLA A TODOS Y TODAS

Una sociedad moderna y justa, no puede dejar en la cuneta a nadie. Tiene que garantizar que los Derechos Humanos sean respetados y asegurar que unas condiciones mínimas de vida digna, estén igualmente garantizadas. Nuestras Administraciones deben ofrecer soluciones para que nadie caiga en exclusión social, dotándose de las herramientas y el presupuesto económico que garanticen que todas las personas tienen sus necesidades vitales aseguradas. Debe también asegurar que los derechos de la población migrante son respetados, y adoptar las medidas necesarias para favorecer la integración en nuestras comunidades y no la exclusión que otros promueven. Debemos y tenemos que contribuir a dar respuesta a las necesidades que las personas refugiadas demandan de nosotros y nosotras, y acogerlos de la misma forma que las nuestras lo fueron en otras etapas, no tan lejanas de nuestra historia.

Propuestas:

- ***Campañas de sensibilización social*** sobre las violencias machistas, escolar, lgtbifobia, xenofobia, con programas integrales de prevención en centros educativos
- ***Plan integral sobre la violencia en la juventud y adolescencia***, tanto en centros de enseñanza como en centros de trabajo, barrios, etc.
- ***Plan de emergencia habitacional*** para personas y familias desahuciadas, acogimiento de personas refugiadas, migrantes en proceso de adaptación, ante situaciones de pérdida de salud y/o discapacidad sobrevenida, etc.
- ***Plan integral de atención a personas sin hogar*** o en tránsito, que contemple soluciones de alojamiento, manutención, y en su caso prestaciones de emergencia.
- Promover y acordar un ***Plan Urgente de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social***, que incorpore tanto iniciativas de contención como estrategias de más largo recorrido.

IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES. -

FEMINISMO COMO EJE VERTEBRADOR Y TRANSFORMADOR DE NUESTRA SOCIEDAD.

Ninguna sociedad puede considerarse justa ni igualitaria si más de la mitad de las personas que la componen, carece de los derechos reales, que la otra parte disfruta. No se puede hablar de verdadera Democracia, cuando más de la mitad de la población vive sumergida en situaciones de discriminación que dan lugar a múltiples brechas, salariales, de edad, de protección social, de pensiones, de representatividad, de promoción laboral, sometidas a segregación laboral y ocupacional, acosadas laboral y/o sexualmente. Ninguna sociedad puede llamarse libre, cuando más de la mitad de las personas que la conforman corre

peligro de ser violada o maltratada, cuando no asesinada. Y todo ello, simplemente por el hecho de ser mujer. El papel que el heteropatriarcado reserva a las mujeres, debe ser combatido por nuestras Administraciones, por injusto, por ineficaz social y económicamente, por su insostenibilidad social, y sobre todo para, más allá de lo formal, convertirnos en una sociedad justa, igualitaria, equitativa, eficiente, libre y democrática de manera real.

Propuestas:

- **Plan Integral contra la violencia machista** y apoyo a la Ley Integral contra la violencia contra la Violencia de Género
- **Creación de un Centro de la Mujer**, con recursos humanos y materiales suficientes, que actúe como una verdadera red de servicios para la consecución de la igualdad real.
- **Elaboración de un Plan de Igualdad de la ciudad**, con la participación de las organizaciones feministas, sociales y sindicales del municipio, dotándolo de recursos suficientes. Además, acordar un Plan de Igualdad en Ayuntamientos y empresas públicas.
- **Creación del Consejo de la Mujer** y su convocatoria periódica.
- **Que al menos el 50 por ciento de los destinatarios de políticas de empleo sean mujeres.** Además, se incorporarán cláusulas sociales en los procesos de licitación con el objetivo de eliminar las brechas de género en las empresas que presten servicios en la localidad.
- **Emitir informe de impacto de género** en los presupuestos municipales.
- Compromiso de actuación decidida y ante Administraciones de ámbito superior para la **ratificación plena y urgente del Convenio 189 OIT** por parte de nuestro país.
- **Inclusión de estudios de impacto de género**, en la elaboración o revisión de los PGOU
- **Plan integral contra la trata y prostitución de mujeres.** Que

combine medidas de protección social, formación, inserción laboral, vivienda, ayuda psicológica, prohibición de publicidad de servicios sexuales, etc.